

# ACTA 164-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecinueve de junio del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DIBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 163-2013, del doce de junio del 2013, se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Lic. Ivo Calderón Valverde, Director del Centro Educativo El Rodeo, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento del periodo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Nombrar a las siguientes personas par que integren la Junta de Educación del Centro Educativo El Rodeo, ubicado en El Rodeo, Distrito primero, San Marcos de Tarrazú:**

- **Roger Solís Mora, céd. 9-089-951**
- **Maritza Sánchez Monge, céd. 6-226-539**
- **Carlos Cordero Navarro, céd. 1-699-888**
- **Ana Valverde Morales, céd. 9-102-415**
- **Jhonny Núñez Sánchez, céd. 1-907-767**

**ACUERDO EN FIRME.**

2. La Unión Cantonal de Asociaciones de Tarrazú, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en la sesión del 15 de junio del presente año, por lo que suspenden la convocatoria a Asamblea de la Unión Cantonal de Asociaciones hasta tanto no se resuelva el recurso de amparo presentado ante la Sala Constitucional, con el fin de evitar posibles vicios o nulidades en el recurso de amparo interpuesto por el Lic. Rodolfo Naranjo, en contra del acuerdo 4, tomado en la sesión 160-2013 del Concejo Municipal ante la Sala Constitucional y bajo el expediente 13-006101-000/CO, sin embargo, se aprueba con un voto en contra por parte de la señora Vilma Navarro, Secretaria de dicha Asociación.

3. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en la reunión 279 del 24 de mayo del 2013, por lo que solicitan una patente temporal de licor, para los días 6 y 7 de julio del 2013, para ubicarla en el Salón Multiuso, con actividadailable, con el objetivo de recaudar fondos para sufragar gastos de operación de la organización.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Autorizar una patente temporal de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, para los días 6 y 7 de julio del 2013, el cual se ubicará en el Salón Multiuso de dicha comunidad, con el fin de que recauden fondos económicos para sufragar gastos de operación de la organización.**

**Se les recuerda que deben de cumplir con la Ley y Reglamento de Licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y los horarios correspondientes.**

**Además se solicita no utilizar botellas de vidrio.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. La Asociación Ecológica y Agroturística Los Santos, cédula jurídica 3-002-664168, son una organización integrada por las comunidades de Providencia, Quebrada Grande, Santa María y Naranjillo, por lo que solicitan el mejoramiento

de la red vial de Santa Juana, Esquipulas, etc., además de la realización de una reunión conjunta con el Concejo Municipal de Dota para exponerles el proyecto. Se traslada a la Administración, con el fin de que el señor Alcalde coordine dicha reunión con el señor Alcalde de Dota.

5. El Consejo Pastoral de San Pedro de Tarrazú, solicitan permiso para la realización de una venta de comidas típicas los días 29 y 30 de junio del 2013 en el Salón Comunal de dicha comunidad, para la celebración del día de San Pedro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Se otorga el respectivo permiso al Consejo Pastoral de San Pedro de Tarrazú, con el fin de que realicen una venta de comidas típicas los días 29 y 30 de junio del 2013 en el Salón Comunal , para la celebración del día de San Pedro de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

6. La Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, Asamblea Legislativa, mediante el oficio DH-07-2013, consultan el proyecto aprobado mediante el expediente N° 17.708 "Ley de promoción del empleo para personas deudoras alimentarias desempleadas".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Este Concejo Municipal, apoya el proyecto aprobado mediante el expediente N° 17.708 "Ley de promoción del empleo para personas deudoras alimentarias desempleadas"**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. El Lic. Manuel Cordero, Contador Municipal de Tarrazú, mediante el oficio CM-13-2013, informa que se improbo el presupuesto extraordinario N° 2-2013 en la parte administrativa y debe ser trasladado a cuentas especiales, requerimiento ya cumplido así como corregir el cuadro de detalle de origen y aplicación de los recursos, por lo que se hace la solicitud de acordar que esos fondos se mantengan en cuentas especiales para que sirvan para amortiguar el déficit de periodos anteriores.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Con base en el oficio CM-13-2013, presentado por el Departamento de Contabilidad Municipal, se solicita a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, se solicita se cumpla a cabalidad con el oficio DFOE-DL-0553 (05656) emitido por el Área de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, con el fin de que el monto improbadado sea traslade a "cuentas especiales", con el fin de que sirva para amortiguar el déficit presupuestario de periodos anteriores**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. El Presbítero Luis Gerardo Fernández Solano, Cura Párroco y la señora Ada María Godínez Porras, Coordinadora, Parroquia San Marcos Evangelista, solicitan el permiso respectivo para realizar las Fiestas Parroquiales de la

Bendición de la Tierra y del Café de Tarrazú, para los días del 9 al 13 de enero del 2014.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Se aprueba la solicitud de la Parroquia San Marcos Evangelista, con el fin de que las fechas para las Fiestas Parroquiales de la Bendición de la Tierra y del Café Tarrazú, para las Fiestas de Verano 2013-2014, se calendaricen del 09 al 13 de enero del 2014.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión de Ambiente: El regidor Sánchez Ureña comenta que el día de hoy se reunieron las siguientes personas:

- Regidora Guerrero Carvajal
- Regidora Blanco Zúñiga
- Señor Alcalde Municipal
- Señorita Asesora Legal Municipal

Informa que estuvieron analizando la posibilidad de activar la ASOFESAM, esto con el fin de poder retomar el proyecto de reciclaje, de una forma más coordinada.

Se quedó en que la Asesora legal analizará los estatutos y elaborará un machote para el reglamento respectivo y poder proceder con el convenio entre dicha Asociación y esta Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, analizar la posibilidad de reactivar ASOFESAM, con el propósito de retomar el proyecto de reciclaje.**

**ACUERDO EN FIRME.**

También se trato el tema de la persona que va a elaborar el plan de Manejo de Desechos del Cantón de Tarrazú, ya contamos con el perfil de la persona, esto porque se tiene que entregar al Ministerio de Salud y Contraloría General de la República a finales del mes de setiembre.

### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. Envía informe técnico por parte de la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para el cambio de los caminos de la UNED en El Rodeo y Las Caballerizas, esto fundamentado en el acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de San Marcos.

2. Este lunes anterior, estuvo, juntamente con el señor Contador y señora Asesora Legal, en la Contraloría General de la República con el fin de tratar el tema de la aprobación parcial del presupuesto extraordinario N° 2, estuvimos analizando el programa 1 y se nos indico que debemos de revisar las liquidaciones anteriores.  
Solicitaron el análisis de las liquidaciones anteriores, para revisar que se puede mejorar y así amortiguar el déficit.  
Además para la creación de nuevas plazas, para la aprobación se tiene que justificar muy bien.
3. Se tuvo la visita del Abogado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, traían el tema sobre el visado de los planos catastrales, esto de acuerdo al pronunciamiento emitido por la Procuraduría General de la República, ya que indican que para dichos visados le corresponde a un topógrafo o profesional en agrimensura; por lo que vamos a consultar al IFAM si se puede dividir la plaza de la Arquitecta Municipal y contratar al profesional correspondiente.  
Por el momento el va a tener que firmar los visados, mientras llegan los pronunciamientos solicitados.
4. Sobre el asunto de Calle Corea, la señora Deyanira Segura y el señor Manuel Naranjo presentaron recurso de revisión sobre la resolución emitida por parte de esta Municipal, por lo tanto se envía al Tribunal Contencioso Administrativo.
5. El próximo 27 de junio tendrá una reunión con la Diputada Alicia Fournier Vargas y funcionarios del MOPT, con el fin de analizar el tema de los proyectos del Cantón, ya que los que hacemos son rechazados.
6. El viernes anterior se reunió con el Concejo de Distrito de San Lorenzo para el análisis de la modificación, para que el dinero de la reparación del puente Bajo Los Godínez, sea trasladado para contra partida para el camino El Rodeo y así cumplir con un requisito para el proyecto del BID. La respuesta fue que se van a reunir con los Concejos de Distrito de San Marcos y San Carlos y tomar la decisión en conjunto.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Vargas Díaz solicita al señor Alcalde puedan reparar en forma urgente el hueco que se ubica después del reductor de velocidad que se encuentra por PIEFALL en Santa Cecilia, sabe que es ruta nacional, pero está muy peligroso.

El regidor Sánchez Navarro comenta que frente a la propiedad de Pioneros, que se ubica por el Estadio Municipal, también es ruta nacional, pero existe un hueco peligroso y que cada vez se hace más grande, por lo que también solicita sea reparado.

2. La regidora Naranjo Blanco comenta los siguientes puntos:

- Los niños de fútbol sala del Centro Educativo León Cortés Castro, son campeones en esta disciplina a nivel nacional, por lo tanto, sugiere que se les envíe una felicitación e invitarlos a una sesión del Concejo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Felicitar al equipo de Fútbol Sala del Centro Educativo León Cortés Castro, por su excelente participación y además el campeonato a nivel Nacional en esta disciplina.**

**Para nosotros es un orgullo contar con niños dedicados al deporte y que dejen el alto el nombre Tarrazú.**

**Por dicha razón los invitamos a una sesión de este Concejo Municipal, el cual se realiza todos los miércoles a partir de las 4 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- Además manifiesta que le han consultado sobre el bar que se ubica en el Hotel La Cascada en Santa Cecilia, ya que le han manifestado que dicho bar está trabajando con la misma patente de licor del Bar el Banco que se ubicada donde se encuentra actualmente la Musmani. Sabe que es un tema Administrativo, pero le gustaría saber. El señor Alcalde comenta que el bar que se ubica en el Hotel La Cascada está trabajando con la patente de licor que dicho hotel cuenta y la patente de licor de antiguo Bar el Banco se perdió.

3. El señor Presidente Municipal informa que el próximo miércoles la señora secretaria tiene una capacitación sobre el programa mer-link, por lo que solicita al señor Alcalde que nombre a una funcionaria para que pueda venir a tomar el acta y ayude a la señora secretaria a transcribirla.

Con relación al informe que presento el señor Auditor Interno sobre las contrataciones de las jefaturas de Control Urbano y Unidad Técnica de Gestión Vial, debemos de aprobarlo o rechazarlo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Aprobar el informe presentado por el señor Auditor Interno, Lic. Fabio Vargas Navarro, referente al nombramiento de las jefaturas de los Departamentos de la Unidad Técnica de Gestión vial Municipal y Control Urbano.**

**Además se solicita al señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, cumplir con las recomendaciones emitidas por el señor Auditor Interno.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El señor Presidente Municipal consulta al señor Alcalde si se ha adelantado algo sobre la búsqueda de lotes y desarrolladores para el posible proyecto de

vivienda en el Cantón, esto porque debemos de dar seguimiento y no dejar que el proyecto se nos vaya.

El señor Alcalde manifiesta que están haciendo la propuesta para la venta del lote de la Lipidia y tenemos el lote de El Rodeo, esto para el proyecto en el Distrito de San Marcos.

El señor Presidente Municipal considera que tenemos que poner de parte de todos para que este proyecto se pueda ejecutar.

Además consulta cómo van con los proyectos del MOPT, ya que considera importante que se solicite cemento y estar pendiente de todos los proyectos, con el fin de que se puedan ejecutar y así mejorar las necesidades que se tienen en estos momentos en diferentes caminos de importancia.

El señor Alcalde Municipal informa que este jueves también tiene reunión con la señora Diputada Alicia Fournier y funcionarios del MOPT para tratar el tema de los proyectos.

4. El regidor Sánchez Ureña comenta que el señor Fabio Zúñiga, funcionario del Departamento de Catastro, debía de brindar un informe de labores.

La señora secretaria informa que el señor Zúñiga entregó dicho informe al señor Alcalde y este lo presentó al Concejo, sin embargo, los señores regidores quedaron en que se vería en comisión.

Los señores regidores solicitan que la Comisión de Gobierno y Administración lo analice y brinde un informe al respecto la próxima sesión.

5. La regidora Blanco Zúñiga comenta que el hueco que se encuentra frente a la casa del señor David Montero, cada día se hace más grande y por ende más peligrosa.

El señor Presidente Municipal solicita al señor Alcalde que presente el proyecto en reunión con la señora Diputada y funcionarios del MOPT.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE